



ACTUALIZADO:

ENCARGADO DE AIP:

REALIZA EL REPORTE:

LISTADO DE VIAJES INTERNACIONALES

30/03/2024

EMILY GABRIELA MORENO

PATRICIA MEJIA

MODELO DE EVALUACION DEL ATLETA

OBJETIVO DEPORTIVO	El objetivo del Modelo de Evaluación Deportivo del Atleta; está elaborado para alcanzar los siguientes objetivos deportivos: 1. Que ASOPARAC, pueda medir el esfuerzo y desempeño de cada uno de sus atletas en las diferentes líneas deportivas. 2. Crear espíritu competitivo y deseos de buscar la mejora continua en las habilidades de cada atleta, brindándole las facilidades que para el efecto se requiere. 3. Que el atleta se incorpore y demuestre con resultados el avance deportivo. 4. Que ASOPARAC, brinde la oportunidad y facilidad económica a 18 atletas en su diferente estatus deportivo entre ellos los atletas de líneas deportivas activos o sistematicos activos, con el objetivo de mejorar su nivel deportivo por medio de instrucción en el extranjero a través de túnel de viento e instructores en el extranjero. Atletas mejorando su desempeño deportivo mostrado en competencias posteriores.
BASE LEGAL	SUSTENTACION: 1. Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. ARTICULO 124. DERECHOS DE LOS DEPORTISTAS FEDERADOS. Son derechos de los deportistas federados: a. Disponer de las condiciones adecuadas para la práctica del deporte o deportes de su preferencia. b. Recibir asistencia, entrenamiento y dirección técnico deportiva. c. Participar en todo tipo de eventos o torneos deportivos, dentro de su categoría y de acuerdo al reglamento de competencias. 2. Resultados Modelo de Evaluación Deportivo del Atleta. 3. Plan Anual de Trabajo Interno, Plan Anual de Trabajo en línea, Plan Anual de Compras y Presupuesto 2023 y aval de Asamblea General realizada el 19/01/2024

No.	POSICION	NOMBRE	ACUMULADO DE PUNTOS	No. DE FOLIO DE NOMBRAMIENTO O 2024	FECHA DEL VIAJE	DESTINO	COSTO BOLETO AEREO	VIATICOS EN DOLARES TOTAL POR 3 DIAS	TIPO DE CAMBIO DE \$ A Q	COSTO PLAYERA	CHEQUE	FORMULARIO VIATICOS AL EXTERIOR	FIRMA DEL BENEFICIARIO
1	7	JORGE LUIS GARCIA BARRERA	195	9	19 al 27/3/24	SAO PAULO, BRASIL	Q6,100.00	9369.32	7.80777	Q -	98692811	116	
2	8	ANA LUCIA LOPEZ LOPEZ	193	10	19 al 27/3/24	SAO PAULO, BRASIL	Q6,100.00	9369.32	7.80777	Q -	98692812	117	
3	12	CHRISTOPHER ARTURO AGUIRRE LARA	172	14	19 al 27/3/24	SAO PAULO, BRASIL	Q6,100.00	9369.32	7.80777	Q -	98692813	118	
4	17	ENRIQUE DIEGO HERMINIO OTZOY CIFUENTES	141	17	19 al 27/3/24	SAO PAULO, BRASIL	Q6,100.00	9369.32	7.80777	Q -	98692814	119	
5	3	MANUEL EDUARDO DE LEON RODRIGUEZ	265	5	22/3 al 31/3/24	SAO PAULO, BRASIL	Q3,550.00	Q 9,355.57	7.79631	Q -	98692815	120	
6	4	JOSE MANUEL GUZMAN PERDOMO	247	4	22/3 al 31/3/24	SAO PAULO, BRASIL	Q3,550.00	Q 9,355.57	7.79631	Q -	98692816	121	
7	5	FERNANDO LUIS FERNANDEZ ORDOÑEZ	239	7	22/3 al 31/3/24	SAO PAULO, BRASIL	Q3,550.00	Q 9,355.57	7.79631	Q -	98692817	122	
8	6	JUAN CARLOS RAMIREZ COJULUN	195	8	22/3 al 31/3/24	SAO PAULO, BRASIL	Q3,550.00	Q 9,355.57	7.79631	Q -	98692818	123	
9	9	JOSE LEONEL SANTIZO ESTRADA	193	11	22/3 al 31/3/24	SAO PAULO, BRASIL	Q3,550.00	Q 9,355.57	7.79631	Q -	98692819	126	
10	10	RODOLFO ALEJANDRO MONT NOVA	192.5	12	22/3 al 31/3/24	SAO PAULO, BRASIL	Q3,550.00	Q 9,355.57	7.79631	Q -	98692820	125	
11	1	RAMIRO LOPEZ MONTERROSO	341	3	26/3 al 31/3/24	SAO PAULO, BRASIL	Q4,334.00	Q 9,361.97	7.80164	Q -	98692821	127	
12	2	JUAN MANUEL MERCK SIFONTES	289	4	26/3 al 31/3/24	SAO PAULO, BRASIL	Q4,334.00	Q 9,361.97	7.80164	Q -	98692822	128	
13	11	MARIA JOSE RUANO MENENDEZ	183	13	26/3 al 31/3/24	SAO PAULO, BRASIL	Q4,334.00	Q 9,361.97	7.80164	Q -	98692823	129	
14	40	SEBASTIAN ARANA MERIDA	46	20	26/3 al 31/3/24	SAO PAULO, BRASIL	Q4,334.00	Q 9,361.97	7.80164	Q -	98692824	130	



REQUERIMIENTO No. 12.1

ACTUALIZACIONES SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 7 Y 10 DE LA LEY

ESTA INFORMACIÓN ES ACTUALIZADA ANUALMENTE POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN O CUANDO APLIQUE CAMBIO.

